



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.-

DICTAMEN CFIPEyPJ N° 14 /2009

VISTO:

La Resolución CM N° 316/2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada en el Visto fue aprobada la realización de las “Terceras Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad”, que se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de octubre del corriente año.

Que en la mencionada fecha fijada para la realización de las Jornadas, la Federación Argentina de la Magistratura y el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la CABA organizan las XIX Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que asimismo previo a estas Jornadas Científicas también se encuentra previsto la realización del VII Seminario de Gestión Judicial “La Inversión en Justicia” los días 22 y 23 de octubre del corriente en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

Que en atención a la superposición existente con otras actividades de la misma índole en los días establecidos para la realización de las “Terceras Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad” es conveniente realizar un cambio en la fecha acordada oportunamente.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ley N° 31

**LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL,
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y POLITICA JUDICIAL
DICTAMINA**

Art. 1°.- Proponer al Plenario de Consejeros modificar el artículo 1° de la Resolución CM N° 316/2009 estableciendo como fecha para la realización de las “Terceras Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad” los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2009.

Art. 2°.- Regístrese y pase al Plenario de Consejeros para su tratamiento.

DICTAMEN CFIPEyPJ N° 14 /2009

